

## II Asamblea General de SIASAR

### SIASAR como herramienta de apoyo a la toma de decisiones

Hotel NM Lima, Av. Pardo y Aliaga 330, San Isidro

Ciudad de Lima, Perú, 6 a 11 de marzo de 2016

Reunidos en la ciudad Lima, República del Perú el día 7 de marzo de 2016, los delegados de las instituciones rectoras del sector de agua potable y saneamiento de los países Centroamericanos y República Dominicana, de la República del Perú, del Estado de Oaxaca en México y del Estado de Ceará en Brasil: El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) de la República de Honduras, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANEA) de la República de El Salvador, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) de la República de Costa Rica, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) de la República Dominicana, el Ministerio de Salud (MINSA) de la República de Panamá, la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Estado de Oaxaca, de la República Mexicana, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de la República del Perú y la Secretaría das Cidades del Estado de Ceará, de la República del Brasil; los socios estratégicos: la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM); y los países interesados: Colombia, Bolivia, Ecuador y Haití.

### CONSIDERANDO

- Que se comprobó el quórum para la realización de la II Asamblea General del SIASAR, 2016 en carácter oficial, con la participación de los miembros: Honduras, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Estado de Oaxaca (México) y Perú.
- Que se revisó la agenda propuesta para el desarrollo de la Asamblea y se aprobó la misma.
- Que se sometió a la aprobación de la Asamblea la firma del Convenio de Adhesión al SIASAR por parte de la República del Perú y del Estado de Ceará (Brasil), quienes presentaron un plan de actividades a desarrollarse en el año 2016.
- Que se presentaron los avances generales de la gestión del año 2015, mediante los siguientes puntos:

- d.1) Informes Nacionales de los países, incluyendo avances en el levantamiento e institucionalidad, principales actividades desarrolladas y usos del SIASAR.
- d.2) Avances regionales del SIASAR 2015, comprendiendo los componentes: Grupo Sectorial, Grupo IT y el Grupo de Comunicación.
- e) Que se presentó la Visión General para el año 2016, de acuerdo con el siguiente detalle:
- e.1) Planes Nacionales del SIASAR para 2016, incluyendo el levantamiento, institucionalidad, principales actividades a desarrollar y usos del SIASAR.
- e.2) Planes Regionales del SIASAR para el año 2016 de Grupo IT, Sectorial, y Comunicación.
- f) Que se hicieron presentaciones y mesas de trabajo sobre temas específicos, siendo ellos:
- f.1) Sesión sobre capacidades nacionales para el monitoreo de los servicios de agua y saneamiento en el área rural.
- f.2) Sesión de trabajo sobre pesos y agregaciones entre componentes de índices e indicadores del SIASAR.
- f.3) Sesión de trabajo sobre usos del SIASAR.
- g) Que se sometió a aprobación de la Asamblea la revisión del Reglamento del SIASAR.
- h) Que el Comité Regional del SIASAR propuso a Costa Rica para la Coordinación Pro Tempore del sistema, la cual fue aceptada y confirmada en reunión del CONCARD-APS, llevada a cabo en San Salvador en diciembre de 2015.

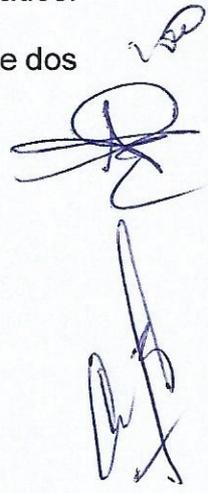
## POR LO TANTO ACUERDA

1. Declarar instalada oficialmente la II Asamblea General del SIASAR 2016, con la participación de los Delegados miembros, países interesados y cooperantes arriba mencionados.
2. Aprobar el informe de la gestión 2015 en cuanto a Informes Nacionales, Avances Regionales integrados por los componentes: Sectorial, IT y Comunicación.
3. Respaldar los Planes Nacionales del SIASAR para el año 2016, incluyendo el levantamiento, institucionalidad, principales actividades a desarrollar y usos del

SIASAR, presentados por los diferentes países; y aprobar la Visión General en cuanto a los Planes Regionales del SIASAR para el 2016 en sus componentes, Grupo IT, Sectorial y Comunicación.

4. Aprobar las modificaciones realizadas al reglamento del SIASAR, el cual forma parte adjunta a esta acta.
5. Aprobar el traspaso de la Coordinación Pro Tempore del SIASAR de la República de Honduras a la República de Costa Rica a través del AyA, para el año 2016.
6. Aprobar la incorporación de la República del Perú y del Estado del Ceará de la República del Brasil, como nuevos miembros del SIASAR.
7. Agradecer el apoyo recibido del FOCARD-APS, Banco Mundial, especialmente en su componente de Agua y Saneamiento, el Ministerio de Economía y Competitividad de España, la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Dado en la Ciudad de Lima, República del Perú a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.



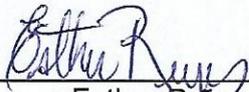
Por los Delegados Oficiales y la Presidencia Pro Tempore de la II Asamblea General 2016 del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural, SIASAR.



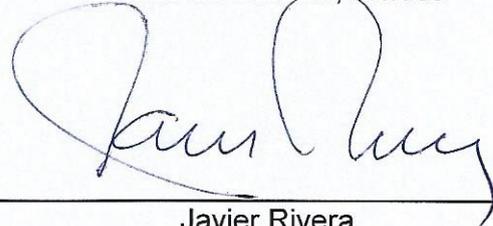
Yolanda Martínez  
Instituto Costarricense de Acueductos y  
Alcantarillados  
República de Costa Rica



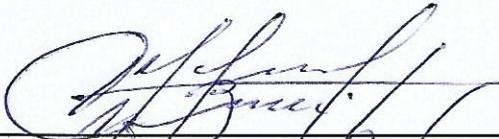
Cutberto Osante  
Comisión Estatal del Agua  
Estado de Oaxaca, México



Esther Reyes  
Instituto Nacional de Acueductos y  
Alcantarillados  
República Dominicana



Javier Rivera  
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos  
y Alcantarillados  
República de Honduras



Ricardo Calderón de la Barca  
Ministerio de Vivienda, Construcción y  
Saneamiento  
República del Perú



Ricardo Cerrud  
Ministerio de Salud  
República de Panamá



Danielle Ferreira  
Secretaria das Cidades  
Estado do Ceará, Brasil